

Mantenimiento y explotación de instalaciones.

Servicios públicos.

Empresas públicas o sociedades mercantiles públicas.

Relaciones habituales con Administraciones Públicas, órganos societarios públicos, organismos reguladores y órganos de control.

Se tendrá en cuenta tanto la duración como el nivel de responsabilidad y la relación material de las funciones desempeñadas con las actividades de REMESA.

C. Experiencia en contratación y gestión económico-financiera Se valorará la experiencia efectiva en:

Detección y definición de necesidades contractuales.

Elaboración de documentación técnica y prescripciones.

Valoración de ofertas.

Seguimiento y control de contratos.

Gestión de inversiones.

Control de prestaciones, incidencias, modificaciones y liquidaciones.

Elaboración y seguimiento de presupuestos.

Control de costes.

Gestión económico-financiera.

Tesorería y contabilidad.

Análisis de desviaciones.

Control interno.

Planificación y seguimiento de inversiones.

Elaboración y seguimiento de indicadores económicos y de gestión.

D. Formación y otros méritos

Se valorará la formación adicional relacionada directamente con las funciones del puesto, especialmente en:

Dirección y administración de empresas.

Alta dirección.

Ingeniería.

Gestión de residuos y medio ambiente.

Instalaciones industriales.

Dirección de operaciones.

Contratación pública.

Gestión económico-financiera.

Prevención de riesgos laborales.

Calidad.

Cumplimiento normativo.

Digitalización.

Dirección de proyectos.

Liderazgo y gestión de equipos.

Podrán tomarse igualmente en consideración doctorados, másteres, programas de especialización, certificaciones profesionales, publicaciones, participación en órganos técnicos, experiencia internacional e idiomas cuando guarden relación o aporten valor al desempeño del puesto.